



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect MICS

VISTO:

El exp-unc n° EX-2023-01059341- -UNC-ME#FO-, por el cual el Dr. Lic. Pablo Fontanetti solicita la rectificación del acta de promoción n° 14#160 de fecha 03/12/2023 de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n°265/98 HCS,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la siguiente manera: Acta n° 14#160.

- OLMOS, Juan Pablo; DNI 45.078.237, donde dice nota: No Promocionado, debe decir nota: 7.00 (siete/00) Promocionado.

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

